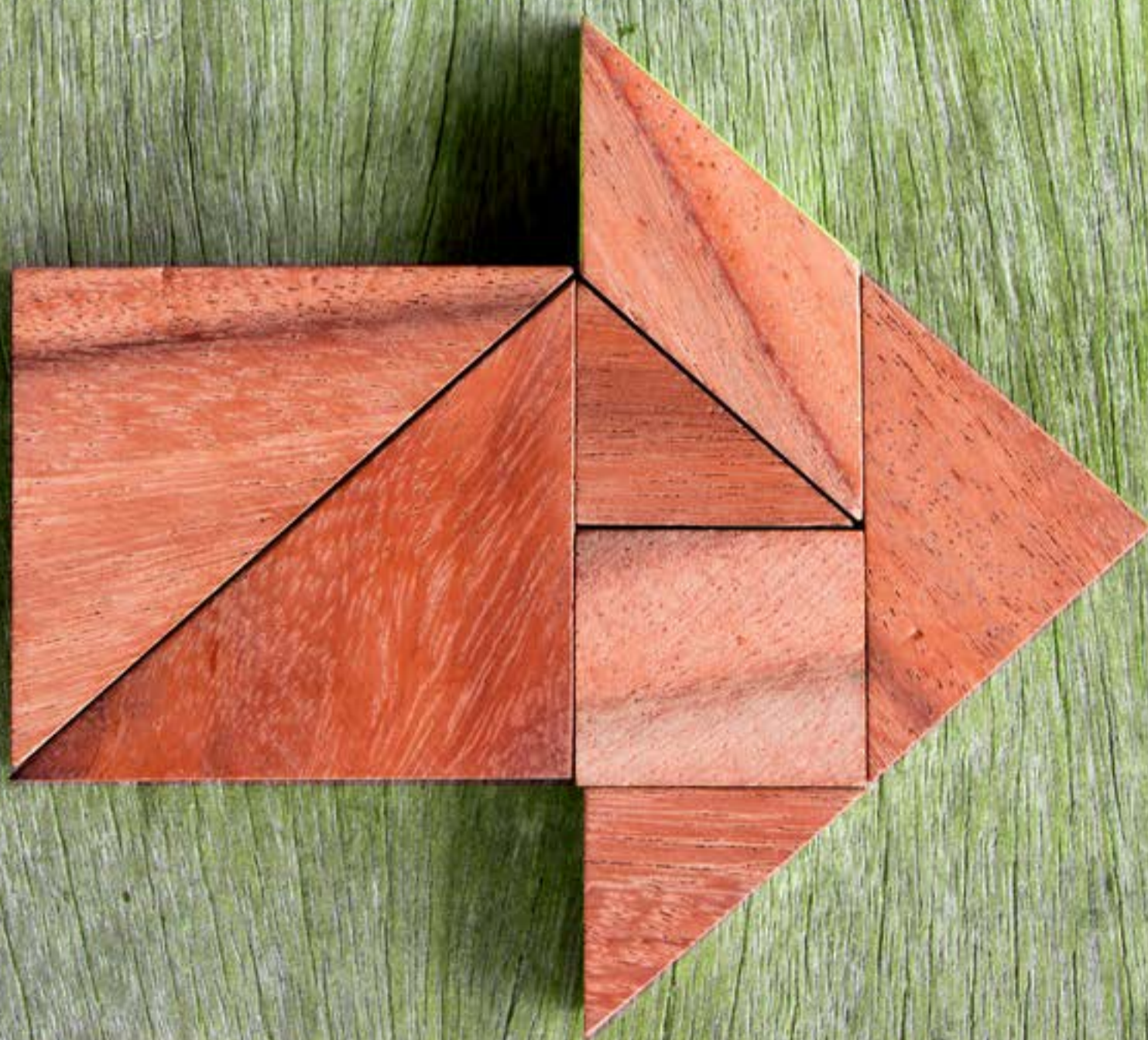


EMPLANTACIÓN de Certificados de Profesionalidad en la Comunidad de Madrid 2013 - 2015



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Consejera de Economía, Empleo y Hacienda
Excm. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

Viceconsejero de Hacienda y Empleo
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

Director General del Servicio Público de Empleo
Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación
Teresa Fernández Huete

Área de Estudios y Planificación

Encarna Abenójar Rodríguez
Mercedes Gigosos Rodríguez
Aniceto Alfaro Cortés
Raquel García Nicolás

Implantación de los Certificados de Profesionalidad en la Comunidad de Madrid 2013-2015

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
© Comunidad de Madrid, 2018

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00
areaestudios@madrid.org

Edición: 01/2018

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
FASES DE LA IMPLANTACIÓN	5
FASE 0: DISEÑO ESTATAL	7
FASE 1: ACREDITACIÓN DE CENTROS FORMATIVOS	12
FASE 2: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CdP	21
FASE 3: EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CdP	28
FASE 4. CERTIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL	31
RESUMEN EJECUTIVO	33
ANEXOS	36

INTRODUCCIÓN

El presente informe analiza la implantación de los Certificados de Profesionalidad (en adelante CdP) en la Comunidad de Madrid, centrándose para ello en el impacto de su planificación, programación, desarrollo y acreditación a lo largo de los últimos cuatro años.

El documento se estructura atendiendo a los principales procesos que afectan a la implantación de los mismos, teniendo en cuenta que la regulación de los CdP depende del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en tanto que su programación, desarrollo y acreditación está transferida a las Comunidades Autónomas.

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el **instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** (en adelante CNCP) en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo, en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

El trabajo surge dentro de la Medida de carácter instrumental para la gestión pública del empleo, *Gestión del conocimiento*, con objeto de *“Identificar la situación de la implantación de los Certificados de Profesionalidad en la Comunidad de Madrid, tanto desde un punto de vista territorial como sectorial, con la finalidad de diseñar medidas para actuar sobre posibles desajustes, especialmente para identificar nichos de empleabilidad que se materializan por no existir oferta formativa”*.

FASES DE LA IMPLANTACIÓN

Los procesos que contribuyen a la implantación de los CdP en una Comunidad Autónoma se articulan, a grandes rasgos, entorno a cuatro fases:

- I. **ACREDITACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN** que constituyen el Registro de Centros Acreditados de la Comunidad de Madrid.
- II. **PLANIFICACIÓN y PROGRAMACIÓN de la Oferta de Formación para el Empleo de CdP**, realizada anualmente en el caso de la Comunidad de Madrid.
- III. **EJECUCIÓN de la oferta regional** considerando los alumnos aptos o certificables egresados de los cursos de formación, impartidos con financiación pública o desde el ámbito privado.
- IV. **CERTIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL** a la que se puede acceder finalizada la formación realizada en la fase anterior o bien, mediante la acreditación de las competencias (adquiridas vía la experiencia laboral o por vías no formales).

Previo a estos procesos, existe una **Fase 0 o línea base** de **DISEÑO ESTATAL** que conlleva dos actuaciones:

- **Identificación y definición de las Cualificaciones Profesionales** que sirven de base para el desarrollo de los Certificados de Profesionalidad y que es competencia del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).
- **Descripción y publicación de los Certificados de Profesionalidad**, a cargo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dependiendo de la fase que se considere, el alcance de la implantación de los Certificados de Profesionalidad en el mercado de trabajo regional irá variando. Si bien y cómo se podrá comprobar a lo largo del presente documento, a medida que se progresa en el proceso de organización e impartición de la formación, se van incrementando las limitaciones y se va cerrando el abanico de opciones inicialmente planteadas.

A modo de pirámide, cada fase supondrá una nueva reducción de opciones de formación. Los motivos que contribuyen a esta circunstancia son numerosos y de diversa naturaleza. En el informe se desgranarán y analizarán todos ellos, a medida que se avance en el proceso de implantación; proceso en el que se irán estudiando los **hitos más relevantes**:



El estudio toma como fuente de datos el periodo considerado entre 2013 y 2016. Para algunas de las fases se tomarán los cuatro años; en otras se pone el foco en la o las anualidades más relevantes.

Los datos utilizados proceden de las Unidades administrativas responsables de la gestión de los distintos subprocesos asociados a la organización y gestión de la Formación para el empleo, y a la expedición y registro de los CdP. Dichas Unidades están adscritas a las Direcciones Generales de Formación y del Servicio Público de Empleo.

Básicamente, el análisis de los datos se efectuará atendiendo a la evolución de cuatro tipos de variables durante el periodo mencionado:

- **Variables sectoriales** (atendiendo a la ordenación de los CdP por Familias Profesionales)
- **Variables territoriales** (conforme a la distribución de la Región por municipios),
- Variables referidas a los **niveles de cualificación** (según los niveles definidos por la Unión Europea y que atienden a la competencia profesional requerida por las actividades productivas).
- Variables **económicas** diversas (población parada, trabajadores por actividad económica, etc.)

LÍNEA BASE o FASE 0: DISEÑO ESTATAL

El conjunto de Certificados de Profesionalidad aprobados a mayo de 2017 supone un total de 583. Sus respectivos Reales Decretos establecen los descriptores laborales y formativos (unidades de competencia, módulos, contenidos, criterios de evaluación...) que van a permitir, de un lado, la programación de los CdP como especialidad formativa y de otro, su referencia para la acreditación de competencias.

El número y características de los CdP regulados condicionarán, ya desde el inicio, el impacto global de las cualificaciones en su conjunto (Catálogo). Así, habrá ámbitos económicos u ocupacionales altamente representados en el CNCP, en tanto otros lo están menos por razones como su fuerte presencia en otros subsistemas de Formación Profesional.

Dentro de esta Fase 0, los dos indicadores que tendrán, en concreto, mayor relevancia son: el número de CdP por Familia Profesional y su distribución por niveles de cualificación.

➤ Certificados de Profesionalidad por Familias Profesionales.

La relación de Familias Profesionales se establece en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y en el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, que lo modifica. En total, **se identifican un total de 26 Familias**, algunas de las cuales tienen muy poca o escasa representatividad en la Comunidad de Madrid (ejemplo: *Familia marítimo-pesquera o Familia de Vidrio y cerámica*).

En la siguiente tabla se presenta (ordenada de mayor a menor) el número de Certificados de profesionalidad por Familia Profesional y el porcentaje que suponen estos valores sobre el total de los CdP de catálogo.

Tabla 1. Número de Certificados de Profesionalidad por Familia Profesional (Valores absolutos y relativos)

CP EXISTENTES POR FAMILIA PROFESIONAL	Nº CP	% CP
AGRARIA	45	7,72%
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	33	5,66%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	32	5,49%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	31	5,32%
ARTES GRÁFICAS	31	5,32%
MARÍTIMO PESQUERA	29	4,97%
FABRICACIÓN MECÁNICA	28	4,80%
QUÍMICA	27	4,63%
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	27	4,63%
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	24	4,12%
HOSTELERÍA Y TURISMO	24	4,12%
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	24	4,12%
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	23	3,95%

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	21	3,60%
ARTES Y ARTESANÍAS	21	3,60%
COMERCIO Y MARKETING	19	3,26%
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	18	3,09%
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	18	3,09%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18	3,09%
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	17	2,92%
ENERGÍA Y AGUA	16	2,74%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	14	2,40%
IMAGEN PERSONAL	14	2,40%
VIDRIO Y CERÁMICA	14	2,40%
IMAGEN Y SONIDO	12	2,06%
SANIDAD	3	0,51%
Total = 26 Familias Profesionales	583	100%

Esta información pone de manifiesto el **peso relativo o presencia porcentual de cada Familia en el conjunto del Repertorio de Certificados de Profesionalidad**

Así, las dos Familias que agrupan mayor número de CdP son la de *Agraria* con un 7,72% y la Familia *Textil, confección y piel*, con un 5,66%. Ambas están representando a sectores económicos con escasa presencia en una región de servicios como la madrileña. Por el contrario, actividades como la de *Sanidad*, más propia de economías como la de la Comunidad de Madrid, presenta tan solo tres Certificados¹.

En la *Tabla 1* se han destacado las denominaciones de las cinco Familias que representan a los sectores de actividad con mayor presencia en Madrid. Todas -*Comercio y marketing, Administración y gestión, Edificación y obra civil, Hostelería y turismo, y Actividades físicas y deportivas*- están relacionadas con ámbitos productivos pertenecientes al sector terciario. Puede observarse que ninguna de las cinco Familias se encuentra entre las primeras del ranking, es decir, entre las que agrupan al mayor número de CdP, encuadradas en los sectores primario y secundario.

A modo de conclusión, se ve que en el Catálogo de Certificados de Profesionalidad hay una fuerte presencia de cualificaciones asociadas al ámbito industrial.

Muchas de las 26 Familias en las que se estructura el SNCP están adscritas al sector secundario, siendo además estas Familias las que agrupan el mayor número de CdP (tras *Agraria*).

Por el contrario, el sector terciario o de servicios está menos representado en términos de familias y cualificaciones, lo que hace que las ofertas formativas dirigidas a una economía de servicios como es la madrileña, no puedan aprovechar al máximo la riqueza ocupacional del Catálogo.

¹ El ámbito sanitario está fuertemente regulado por las autoridades sectoriales. Además exige profesionales con niveles de cualificaciones altos (rango universitario); ambas cuestiones están influyendo en su escasa representatividad dentro del CNCP.

Para profundizar en el análisis, se compara el dato con el de la estructura productiva de la Comunidad. En la *Tabla 2 Distribución porcentual de las empresas de la CM que tienen dos o más trabajadores*, se muestran las diferentes **actividades económicas de la Región, según la cantidad de trabajadores**². Se aprecia con claridad que los grupos sectoriales que absorben mayor número de trabajadores pertenecen al ámbito de los servicios y al relacionado con la construcción. El sector primario y las industrias están, por el contrario, situados en los puestos más bajos.

Tabla 2. Distribución porcentual de las empresas de la CM que tienen dos o más trabajadores, por actividad Económica y número de trabajadores

Grupos sectoriales	% Trab.
GS7 Comercio (salvo automoción)	20,8%
GS14 Actividades Profesionales, Administrativas y Servicios Auxiliares	19,3%
GS6 Construcción	13,2%
GS9 Hostelería y Turismo	11,3%
GS12 Educación y Deportes	6,6%
GS11 Actividades Financieras y similares	6,0%
GS8 Transporte y almacenamiento	5,5%
GS13 Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	4,8%
GS2 Industria del metal y Automoción	4,4%
GS10 Información y Comunicaciones	3,3%
GS4. Industria textil y resto de industrias	2,3%
GS3 Papel, Edición y Artes Gráficas	1,6%
GS 1. Industria agroalimentaria y Silvicultura	0,6%
GS5 Suministros (Energía, gas, agua, saneamiento y residuos)	0,4%

➤ Certificados de Profesionalidad por Niveles de Cualificación.

El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales trabaja con las cualificaciones pertenecientes a los **niveles 1, 2 y 3**, no estando representados los niveles 4 y 5.

La estructura de niveles resulta importante para las opciones u oportunidades formativas de los trabajadores ocupados y desempleados. Téngase en cuenta que el acceso a los CdP está regulado del siguiente modo:

² Los datos y la agrupación de actividades proceden del estudio “**Investigación para el análisis y diagnóstico de los requerimientos de cualificación para empresas de la CM**” realizado en 2015. En concreto, los datos reflejan la “Distribución porcentual de las empresas de dos o más trabajadores por Actividad Económica válida y número de trabajadores agregados”.

- Acceso a los CdP de nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.
- Nivel 2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años.
- Nivel 3: Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años.

En aquellos casos en los que el trabajador -desempleado u ocupado- no disponga de la titulación académica de ESO o bachiller, la vía de acceso es a través de un CdP de nivel 1 que no exige requisitos (el caso de trabajadores con prueba de acceso a FP o universidad es minoritario). En la Comunidad de Madrid, son 176.749 los parados registrados cuyo nivel académico está por debajo de los estudios secundarios³.

Este sistema de acceso está provocando, por lo tanto, el que el número de CdP disponibles según nivel de cualificación condicione el alcance de las ofertas formativas, en concreto:

- a) Las posibilidades de promover **trayectorias o itinerarios de formación**,
- b) Las opciones para **acceder a la formación** (principalmente para las personas con **bajos niveles académicos**).

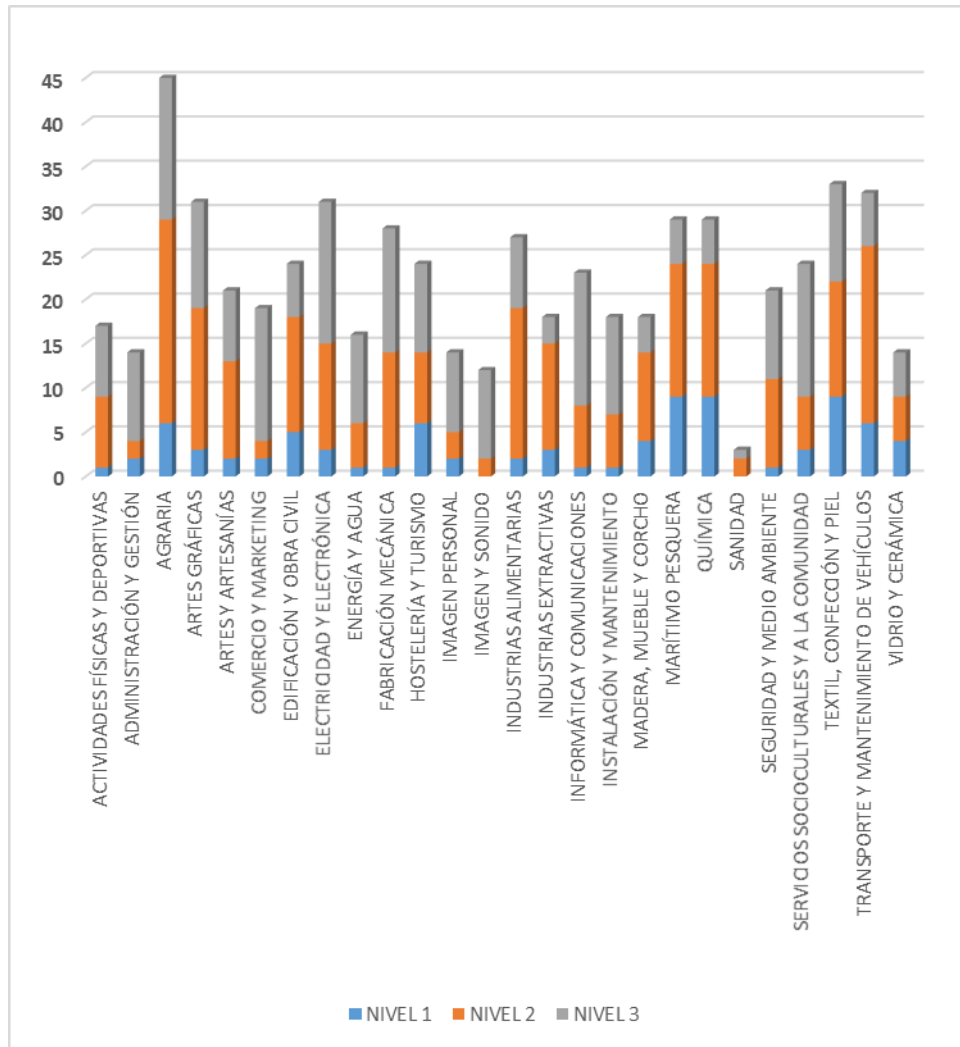
Así, analizando el actual Repertorio de Certificados en función de los niveles de cualificación y atendiendo a la distribución por Familias (ver *Gráfico 1. Distribución de CP por Familias y niveles formativos*), se observa que:

- En general, hay pocos CdP de nivel 1 (78 en valores absolutos). Solo cinco Familias superan el volumen de cinco CdP con nivel básico. Algunas, incluso, no tienen ningún CdP de este nivel. Es el caso de *Sanidad o Imagen y sonido*,
- En cuanto a los niveles 2 y 3 de cualificación, no existe un claro predominio por Familias. Hay igual número de Familias con CdP de nivel 2 que de nivel 3. En cualquiera de los casos, superan en volumen a los de cualificación básica (nivel 1).

Se puede afirmar entonces que el bajo número de CdP de nivel 1 (11,84% del CNCP, sin contar la Familia *Marítimo pesquera*) está limitando el que un número importante de parados puedan acceder a las opciones de cualificación que se abren con este tipo de formación.

³ Datos paro registrado a mayo de 2017, considerando las siguientes categorías: sin estudios; estudios primarios incompletos; estudios primarios completos; programas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la 1ª etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas); primera etapa de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente.

Gráfico 1. Distribución de Cdp por Familias y niveles formativos



FASE 1: ACREDITACIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

Un Centro acreditado es aquel centro o entidad de formación, público o privado, autorizado mediante resolución de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid para impartir las especialidades formativas vinculadas al Catálogo de Especialidades del Sistema de Formación para el Empleo conducentes a la obtención de un Certificado de profesionalidad.

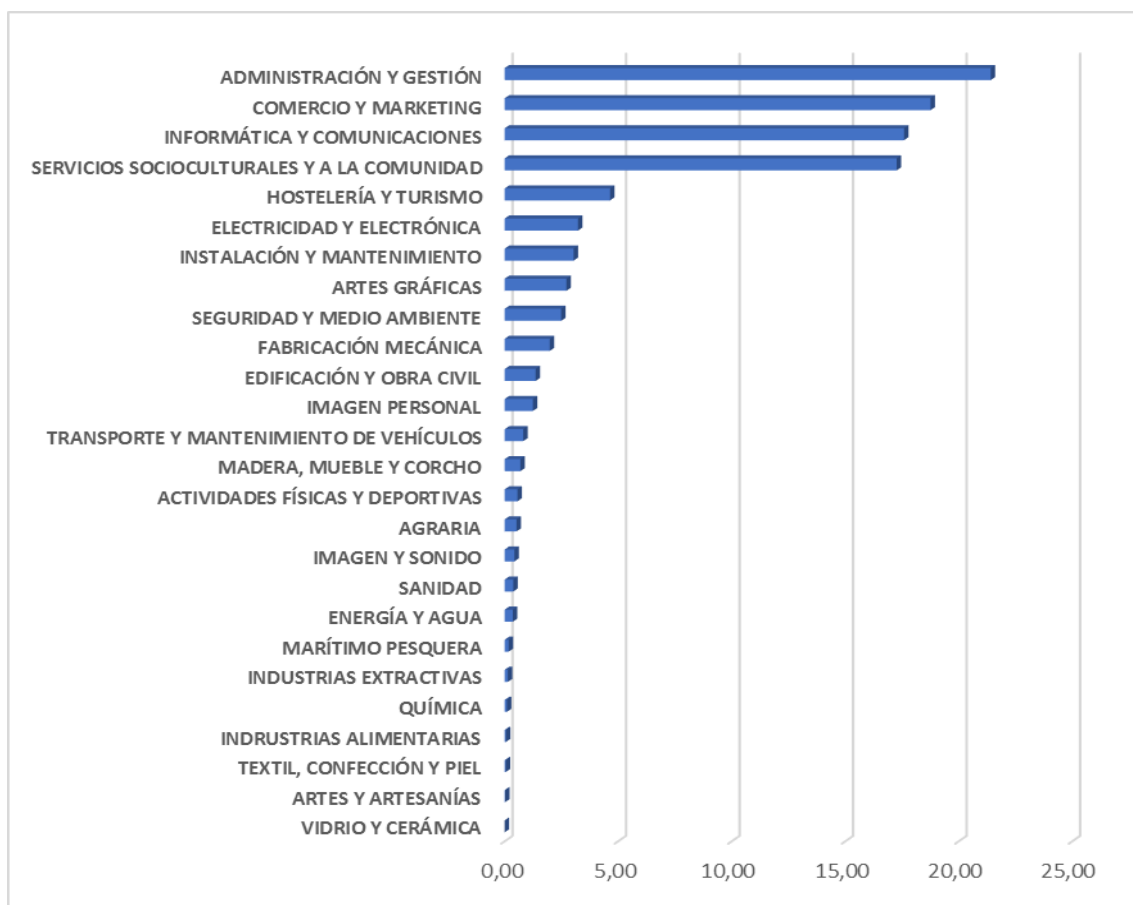
A mayo de 2017, son **853** los **centros acreditados** para impartir CdP en la Comunidad de Madrid. **La actual red de centros acreditados cubre 352 especialidades** de Certificados de profesionalidad, lo que equivale a un **60,4% del total del Catálogo**; esto significa que un 39,6% de las especialidades (231 en valores absolutos) no pueden ser programadas por falta de infraestructuras para su impartición.

¿Qué Familias profesionales son las que presentan mayor disponibilidad de infraestructuras?, ¿Qué tipo de especialidad formativa es la que dispone de más centros acreditados? ¿Cuáles, por el contrario, presentan dificultades? A continuación, se presentan tres aproximaciones para centrar la situación actual:

- La **implantación sectorial** de los centros acreditados donde se analizará la red de **infraestructuras disponibles en relación a las Familias profesionales**, cuáles tienen más o menos centros acreditados, cuáles se encuentran con dificultades para impartir algunos de sus CdP y qué consecuencias tiene esta circunstancia en función del peso económico de la Familia.
- La **implantación de las especialidades en la red de centros**, es decir, la demanda de acreditación para las distintas especialidades.
- La **implantación territorial de la red de centros acreditados**. En este apartado, se explotan los datos disponibles sobre la localización de los centros acreditados. Con esta información se identifican los municipios en los que se producen mayores concentraciones de infraestructuras, qué familias y especialidades presentan una mayor dispersión o cobertura territorial y cuáles, por el contrario, están fuertemente localizadas en una zona.

Implantación sectorial (Familias profesionales) de la red de centros acreditados

Gráfico 2. Cantidad de infraestructuras acreditadas por Familia profesional (%)



Se puede apreciar que las cuatro Familias Profesionales con mayor número de infraestructuras acreditadas son las de: *Administración y gestión*; *Comercio y marketing*; *Informática y comunicaciones*; *Servicios socioculturales y a la comunidad*.

Las dos primeras se corresponden con ámbitos económicos altamente representativos del tejido productivo regional⁴ por lo tanto, se trata de especialidades con alto interés formativo y fuerte presencia en las programaciones de Formación para el Empleo.

En el caso de la *informática y las comunicaciones*, estamos hablando de un sector, el de las nuevas tecnologías, encuadrado entre las áreas de especial interés en el marco de los planes de empleo, de los planes estratégicos y de las necesidades de formación manifestadas por las empresas, dada la creciente digitalización de actividades y de funciones.

⁴ CNAE relacionadas con un alto número de las actividades profesionales, científicas y técnicas; algunas de las administrativas; las financieras y de seguros; y las referidas al comercio

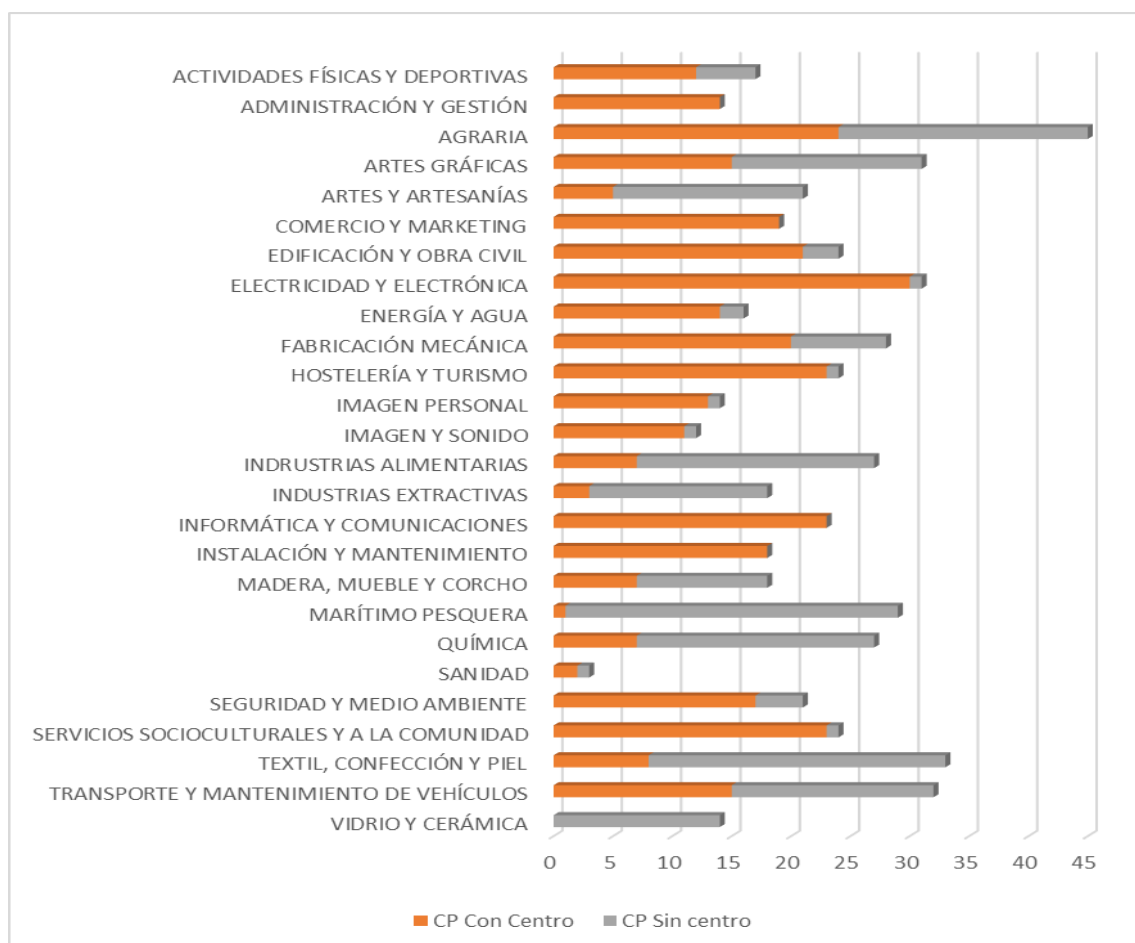
Respecto a la Familia de *Servicios Socioculturales y a la comunidad*, resaltar que el alto número de especialidades y centros acreditados está motivado por la fuerte demanda de formación en dos de los CdP, los relacionados con la *Ley 39/2006 de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. Y ello, como consecuencia de la entrada en vigor (31-12-2017) de la normativa que obliga a que los profesionales que ejercen como gerocultor/a, cuidador/a y/o auxiliar domiciliario acrediten sus competencias para trabajar en este ámbito.

Además de las razones anteriormente apuntadas, estas cuatro Familias tienen como característica común el que sus especialidades no exigen ni infraestructuras ni equipamientos complejos o que requieran fuertes inversiones para poder ser impartidas. Este hecho contribuye de manera importante a la alta demanda de acreditación.

El comportamiento del resto de las Familias, pone en evidencia las serias dificultades para impartir formación que muestran algunas de ellas. Son Familias asociadas a la industria, sector cuya impartición exige, generalmente, infraestructuras y equipamientos especiales, lo que conlleva costes más altos. Este hándicap se agrava, además, por la baja presencia de la industria en el tejido económico, lo que implica menor presencia de alumnos en los procesos formativos y, en consecuencia, baja rentabilidad de la inversión.

Para entender mejor cuál es el actual nivel de disponibilidad de infraestructuras, en el siguiente gráfico se muestra, por Familia profesional, el número de CdP con y sin centro acreditado.

. **Gráfico 3. Disponibilidad de infraestructuras por Familias profesional**



Observando el gráfico, llaman la atención casos como los de *Agraria* o *Industrias Alimentarias* en los que hay un importante volumen de especialidades que no pueden impartirse. Especialmente llamativo es *Vidrio y Cerámica*, que no tiene ningún centro, o la Familia *Marítimo pesquera* y la *Industrias Extractivas*; sin embargo, en estos tres casos, la escasez de centros es congruente con la baja demanda de cursos en estas actividades por su mínima o nula presencia en la Región.

Retomando el dato que se daba al principio de este apartado: un 39,6% de las especialidades no pueden ser programadas por falta de centros acreditados. Ciertamente, algunos de los CdP que no cuentan con centro tienen un peso anecdótico en la actividad económica, pero otros en cambio, que se analizan más adelante, aun no representando ámbitos asociados a altos niveles de empleo, sí son interesantes y debieran formar parte de la oferta de Formación para el Empleo.

➤ **Implantación de las especialidades en la red de centros acreditados**

Las 25 especialidades o CdP que tienen mayor número de espacios acreditados para su impartición son las siguientes.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD	Nº CENTROS
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	447
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	439
ADGD0210	CREACION Y GESTION DE MICROEMPRESAS	437
ADGD0208	GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	430
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	428
ADGD0108	GESTION CONTABLE Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	403
ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	401
ADGN0108	FINANCIACION DE EMPRESAS	393
IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGIAS WEB	386
ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	384
IFCT0509	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE INTERNET	384
COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	383
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMATICA	381
COMT0411	GESTION COMERCIAL DE VENTAS	370
ADGG0108	ASISTENCIA A LA DIRECCION	367
ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTION EN DESPACHOS Y OFICINAS	366
COMT0210	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	364
IFCT0609	PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS	348
COMT0110	ATENCION AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	347
SSCB0211	DIRECCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	346
SSCG0209	MEDIACION COMUNITARIA	346
SSCB0109	DINAMIZACION COMUNITARIA	332
SSCG0109	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	326
ADGN0208	COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	323
COML0210	GESTION Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	323

Todas estas especialidades pertenecen a las Familias que tiene un mayor número de infraestructuras acreditadas. Un buen número de ellas están, también, asociadas a ocupaciones con un alto interés formativo, tanto por su carácter transversal como por estar vinculadas a ámbitos productivos de especial interés para la economía madrileña. Esta condición hace que sean numerosas las ediciones que se programan anualmente y que, en consecuencia, se haya ido consolidando con los años una amplia red de centros acreditados.

Respecto al comportamiento total de las especialidades, los resultados globales son los siguientes:

Tabla 3. Número de especialidades según cantidad de centros acreditados

Número de Centros Acreditados	Nº Especialidades
Más de 100 centros	75
Entre 50 y 99 centros	13
Entre 10 y 49 centros	76
Menos de 10 centros	189
Ningún centro acreditado	231

Se observa que 75 de las especialidades pueden ser impartidas, cada una, en más de 100 centros, en tanto 231 no pueden programarse en ningún espacio (en el **ANEXO** se relacionan los Certificados de Profesionalidad sin centro acreditado).

La insuficiencia de centros acreditados, condiciona y restringe las posibilidades de planificar una oferta formativa más acorde con la realidad ocupacional y productiva, que dé respuesta a las necesidades de formación detectadas y que promueva la diversificación de especialidades.

➤ **Implantación territorial (por municipios de la Comunidad de Madrid)**

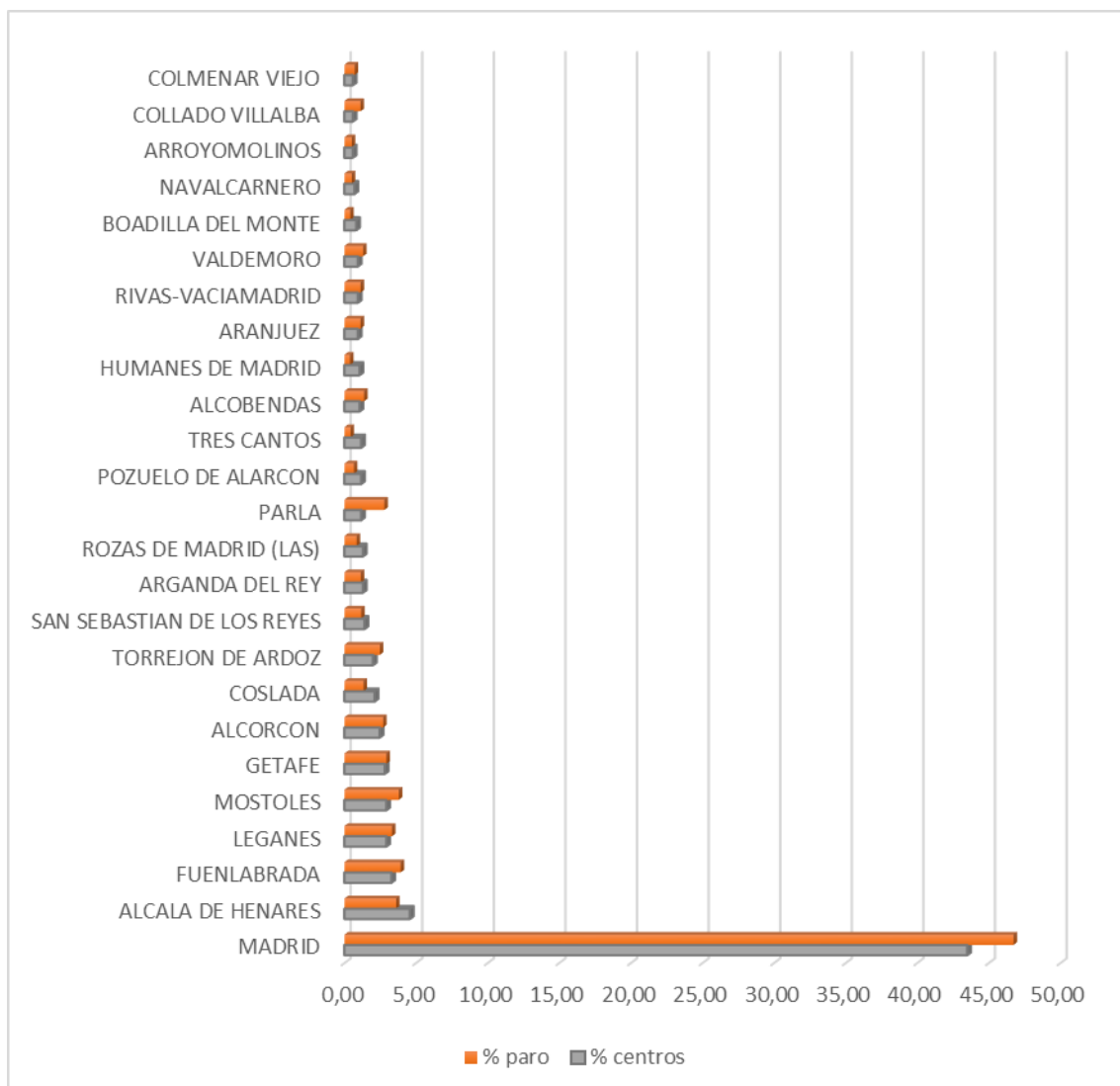
Un paso más en el estudio de la red de centros acreditados es el referido a su implantación territorial, esto es, cuál es el grado de cobertura, de expansión, de concentración geográfica que presenta la red de centros acreditados.

Para iniciar este análisis, destacar que **101 de las 179 localidades tenían, al menos, un centro acreditado** (datos a mayo de 2017); 78 municipios, por lo tanto, no disponen de centro para hacer formación vinculada al Catálogo Nacional de Certificados de Profesionalidad.

Relación entre la red de centros acreditados y el paro registrado por localidad. El objetivo principal de la acreditación de espacios formativos es el de facilitar la programación de cursos y, en especial, la dirigida a trabajadores desempleados. Es por ello, que se sostiene como hipótesis la existencia de cierta relación entre el volumen de centros acreditados y el del paro registrado, en cada localidad.

En el Gráfico 4 se muestran estas dos variables: número de centros acreditados (mayo 2017) y paro registrado (datos primer trimestre 2017), en los 25 municipios que tienen mayor número de espacios acreditados.

Gráfico 4. Relación entre número de centros acreditados y paro registrado para las 25 localidades con mayor número de infraestructuras acreditadas



El gráfico muestra como en el caso de Madrid, la presencia de centros (43,5%) es solo ligeramente inferior al porcentaje de población parada, que es del 47%.

También se percibe que en general, para el conjunto de los 25 términos municipales, hay cierta correlación entre el porcentaje de centros acreditados y el porcentaje de población parada. Esta misma circunstancia se repite, salvo excepciones puntuales, en las localidades no representadas en el gráfico.

Si se hace foco sobre los 78 municipios que no disponen de ningún centro, se pone de manifiesto que una gran mayoría de los pueblos tienen poco volumen de paro, básicamente porque tienen poca población. Si bien, hay casos en los que no se cumple esta condición. *Alpedrete, Camarma de Esteruelas, Colmenar de Oreja, Comenarejo y Velilla de San Antonio* no disponen de centro acreditado aun teniendo una población parada de más de 500 personas.

En cualquier caso y salvando algunas excepciones, se puede concluir que no existen desajustes en cuanto a la cobertura territorial de la red de centros acreditados cuando se relaciona con el volumen de paro registrado por localidades.

Localización geográfica de los centros. El estudio muestra que los centros acreditados se concentran en las grandes ciudades de la Región, siendo **Madrid Capital la que agrupa el 43,49% de la red** (frente al 56,51% que se reparte por los 178 municipios restantes).

Las localidades que disponen de un mayor volumen de infraestructuras están todas situadas en el área metropolitana. Si se localizan los municipios listados en la siguiente tabla (Ranking de territorios que acogen a un 1% o más de la red de centros), se puede comprobar que todos se inscriben en el área geográfica que rodea a Madrid capital.

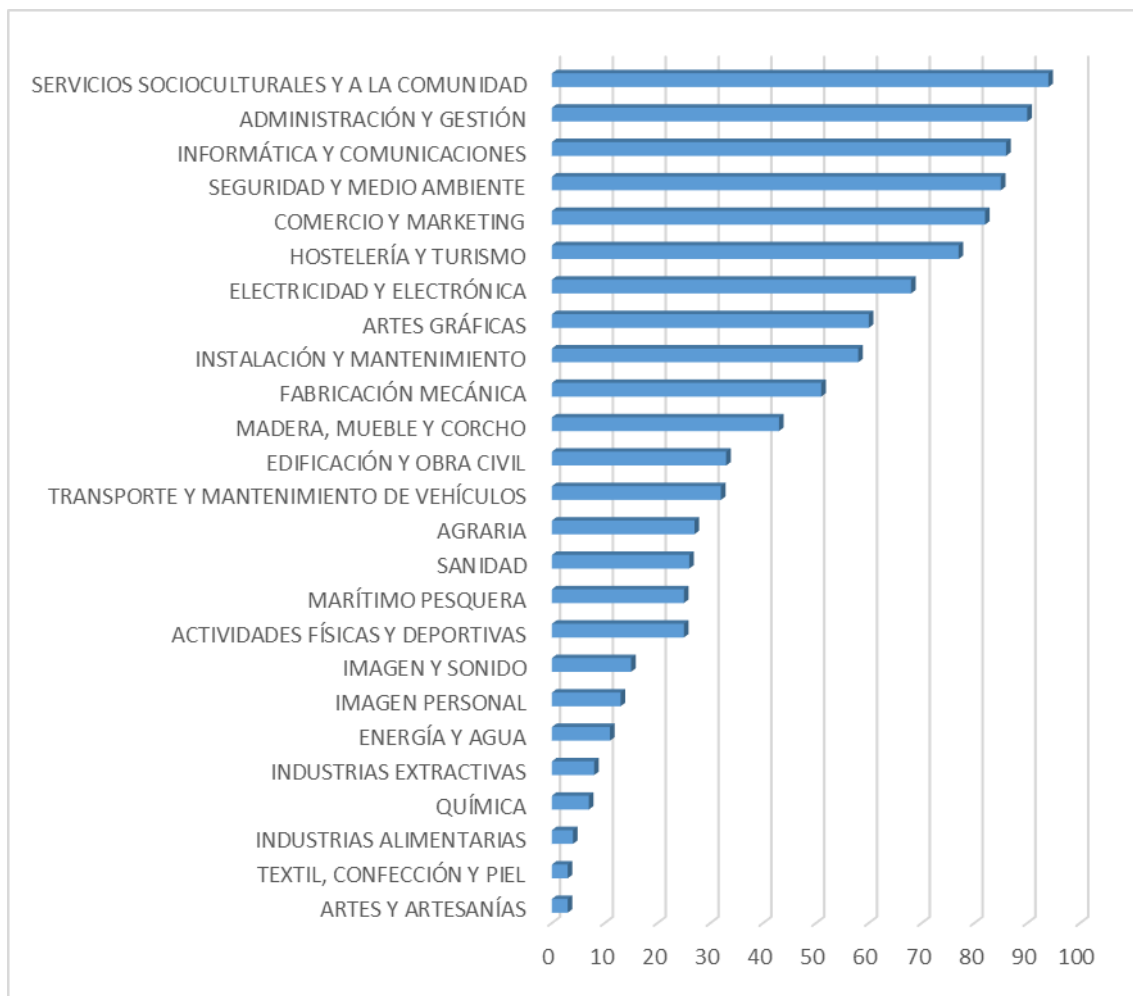
Tabla 4. Ranking de los municipios con al menos un 1% de la red de centros

MUNICIPIOS	% CENTROS ACREDITADOS
MADRID	43,49
ALCALÁ DE HENARES	4,57
FUENLABRADA	3,28
LEGANÉS	2,93
MÓSTOLES	2,93
GETAFE	2,81
ALCORCÓN	2,46
COSLADA	2,11
TORREJÓN DE ARDOZ	1,99
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	1,41
ARGANDA DEL REY	1,29
ROZAS DE MADRID (LAS)	1,29
PARLA	1,17
POZUELO DE ALARCÓN	1,17
TRES CANTOS	1,17
ALCOBENDAS	1,06
HUMANES DE MADRID	1,06

Cobertura territorial. Se toma ahora una perspectiva diferente: desde el punto de vista de cada Familia profesional se estudian sus opciones de programación a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad de Madrid.

Un análisis de la **dispersión de los centros atendiendo a las ramas profesionales** muestra que son las Familias destacadas a lo largo de este estudio por su alta actividad en los diversos parámetros analizados, las que también sobresalen por tener más centros acreditados repartidos por más localidades

Gráfico 5. Presencia de las Familias profesionales en municipios (%)



Puntualizar que la Familia con menor “expansión geográfica” *Artes y artesanía*, solo puede impartirse en tres municipios (Madrid, Alcalá de Henares y Moralzarzal); *Textil, confección y piel* en otros tres (Madrid, Alcorcón y Fuenlabrada); e *Industrias Alimentarias*, en cuatro (Madrid, Alcalá de Henares, Alcorcón y Aranjuez); a partir de aquí, ya se eleva a siete el número de localidades para *Químicas*.

Las Familias con mayor cobertura territorial tiene centros en 80 a 90 localidades.

Otros datos a destacar con relación al grado de diversificación territorial por Familias:

- Familias con un número similar de centros, como son la de *Madera, mueble y corcho* y la de *Actividades físicas y deportivas*, se comportan de manera diferente en cuanto a la concentración de sus centros por localidades; la primera con mayor dispersión al tener presencia en mayor número de municipios; la segunda, por el contrario, los tiene más concentrados al repartirse por menor número de poblaciones.
- La Familia de *Industrias extractivas* presentan centros en ocho localidades distintas, siendo una de las ramas de actividad con menor impacto en la programación de formación debido a su escasa presencia en la economía regional.

Al descender en detalle y examinar la **distribución territorial**, en este caso, **por especialidades** o CdP, se observa que la cobertura es la siguiente.

Tabla 5. Cobertura territorial por especialidades

Nº Especialidades	Número de localidades con centro acreditado en esa especialidad
44	Más de 60 municipios
32	Entre 31 y 60 municipios
27	Entre 16 y 30 municipios
56	Entre 7 y 15 municipios
84	Entre 3 y 6 municipios
109	1 o 2 municipios con centro

Son solo 44 (sobre el total de 352 Certificados con centro acreditado), las especialidades que registran mayor cobertura o dispersión en términos de territorio; en este caso, que se pueden impartir en más de 60 municipios.

La mayoría de los CdP, 109 en concreto, solo disponen de infraestructuras en 1 o 2 municipios, circunstancia que limita fuertemente la incidencia y difusión formativa de estas competencias a lo largo de la Región. Y son 84, las especialidades cuyas opciones de impartición se circunscriben a un máximo de 6 localidades. En estos casos, adquiere una gran relevancia la disponibilidad de una red de transportes que facilite el desplazamiento de los alumnos.

FASE 2: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CdP

La Comunidad de Madrid viene realizando, desde hace años, una apuesta por los Certificados de profesionalidad en la Oferta de Formación para el Empleo, sobre todo, en la dirigida a trabajadores desempleados, tomando el Repertorio Nacional de CdP como referente para identificar y priorizar las necesidades de formación.

Los dos procesos que se analizan a continuación, el de planificación y el de programación, tienen como objetivo respectivamente el asignar prioridades para la elaboración de la Oferta y el determinar el número de ediciones por especialidad; todo ello, partiendo de la detección y valoración de necesidades formativas realizada a través de diversos estudios de investigación del mercado de trabajo.

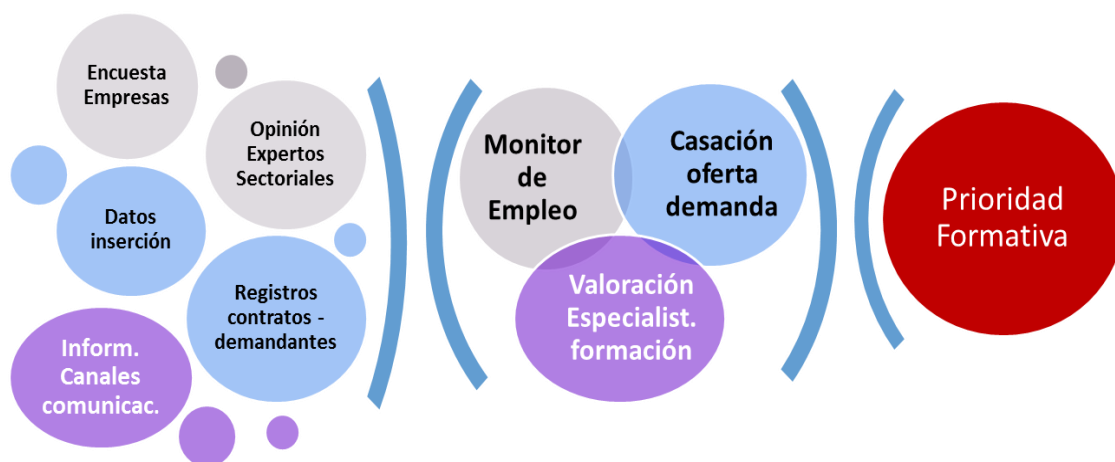
Planificación de la Oferta Formativa: priorización de los CdP.

La priorización de los CdP se efectúa tomando como base la información procedente de distintas investigaciones sobre la evolución del mercado de trabajo, las tendencias de empleo y las necesidades de cualificación de la población activa. Estas investigaciones son lideradas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo y se agrupan bajo el nombre de "[Monitor de Empleo](#)".

La anterior fuente de información se complementa con la explotación de los registros disponibles sobre demandantes, contratos y alumnos, y con las valoraciones procedentes de los especialistas en materia de Formación para el Empleo.

El siguiente gráfico muestra todas las piezas que intervienen en los procesos de planificación de la Oferta de CdP.

Gráfico 6. Variables intervinientes en el proceso de priorización de especialidades



Todos los CdP registran una prioridad⁵ que marcará su mayor o menor interés formativo frente a los procesos de elaboración de la oferta. La prioridad determinará el número de ediciones a programar por cada uno de los CdP, siendo ese número mayor, cuanto más alta sea dicha prioridad.

VALORACIÓN	PRIORIDAD
MUY ALTA	A
ALTA	B
MEDIA	C
BAJA	D
MUY BAJA	E

Especialidades de prioridad “A” cualificada. Resaltar que en los procesos de programación se otorga la máxima prioridad a todas aquellas especialidades formativas afectadas por determinada normativa laboral que obliga a que el trabajador disponga del correspondiente Certificado de profesionalidad para poder ejercer la profesión/ocupación.

Tabla 6. Relación Especialidades Prioridad Cualificada por requerimiento normativo

- **SSCS0208** Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- **SSCS0108** Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.
- **ELEE0109** Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- **ENAL0108** Gestión de operaciones en centrales termoeléctricas.
- **ENAS0110** Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
- **IMAR0108** Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
- **IMAR0208** Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
- **IMAR0309** Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas
- **SEAG0110** Servicios para el control de plagas.
- **SEAG0311** Gestión de servicios para el control de organismos nocivos
- **SANT0208** Transporte sanitario.
- **IMAQ0110** Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.
- **IMAQ0210** Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte.

⁵ En el proceso de priorización se contemplan el total de Certificados que conforman el Catálogo Nacional (a excepción de los de la Familia Marítimo-pesquera) sin atender a la disponibilidad o no de Centros acreditados.

Relación entre el nivel de prioridad y la red de centros acreditados. Es interesante investigar la relación existente entre la variable *prioridad* y la referida al número de *centros acreditados*, o lo que es lo mismo, observar cómo se comporta la red de centros para las distintas especialidades según su prioridad. En los cinco gráficos que se muestran a continuación⁶, uno por prioridad formativa, se aprecia que:

- Hay especialidades con un altísimo número de centros acreditados, frente a otras que presentan serias carencias de infraestructuras.
- A medida que desciende el nivel de interés formativo -o, lo que es lo mismo, que baja la prioridad- desciende también la disponibilidad de centros. El volumen de infraestructuras para la prioridad A es mucho mayor que el registrado en las especialidades con prioridades D y E, donde cae significativamente el número de espacios disponibles.
- En todas y cada una de las categorías hay especialidades con tan escaso número de centros que su impartición es prácticamente inviable.

Gráficos 6. Centros acreditados por especialidad, según prioridad formativa 2016



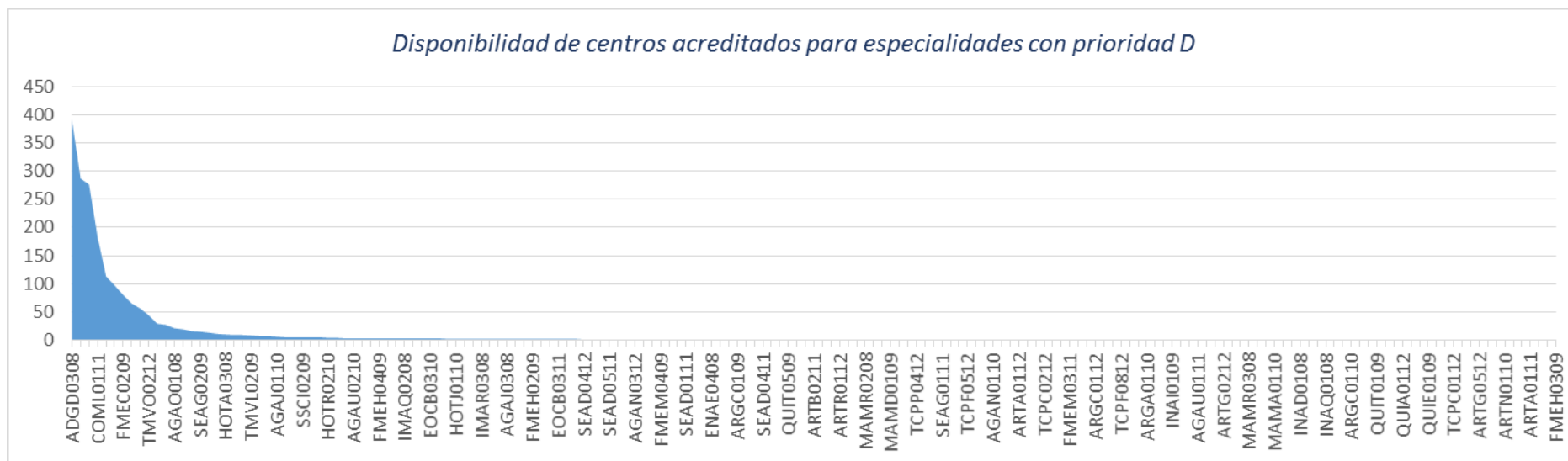
Nota: Las especialidades “ENAL0108 *Gestión de operaciones en centrales termoeléctricas*”, “IMAQ0110 *Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte*” e “IMAR0309 *Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas*” tienen menos de cinco centros acreditados (mayo 2017), lo que dificulta seriamente su programación.

En el siguiente enlace se pueden consultar las denominaciones de las especialidades cuyos códigos aparecen en el presente gráfico y en los sucesivos.

https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/familias_profesionales.html

⁶ Se toma como referencia la asignación de prioridades realizada durante el año 2016 con el registro de centros acreditados en ese momento





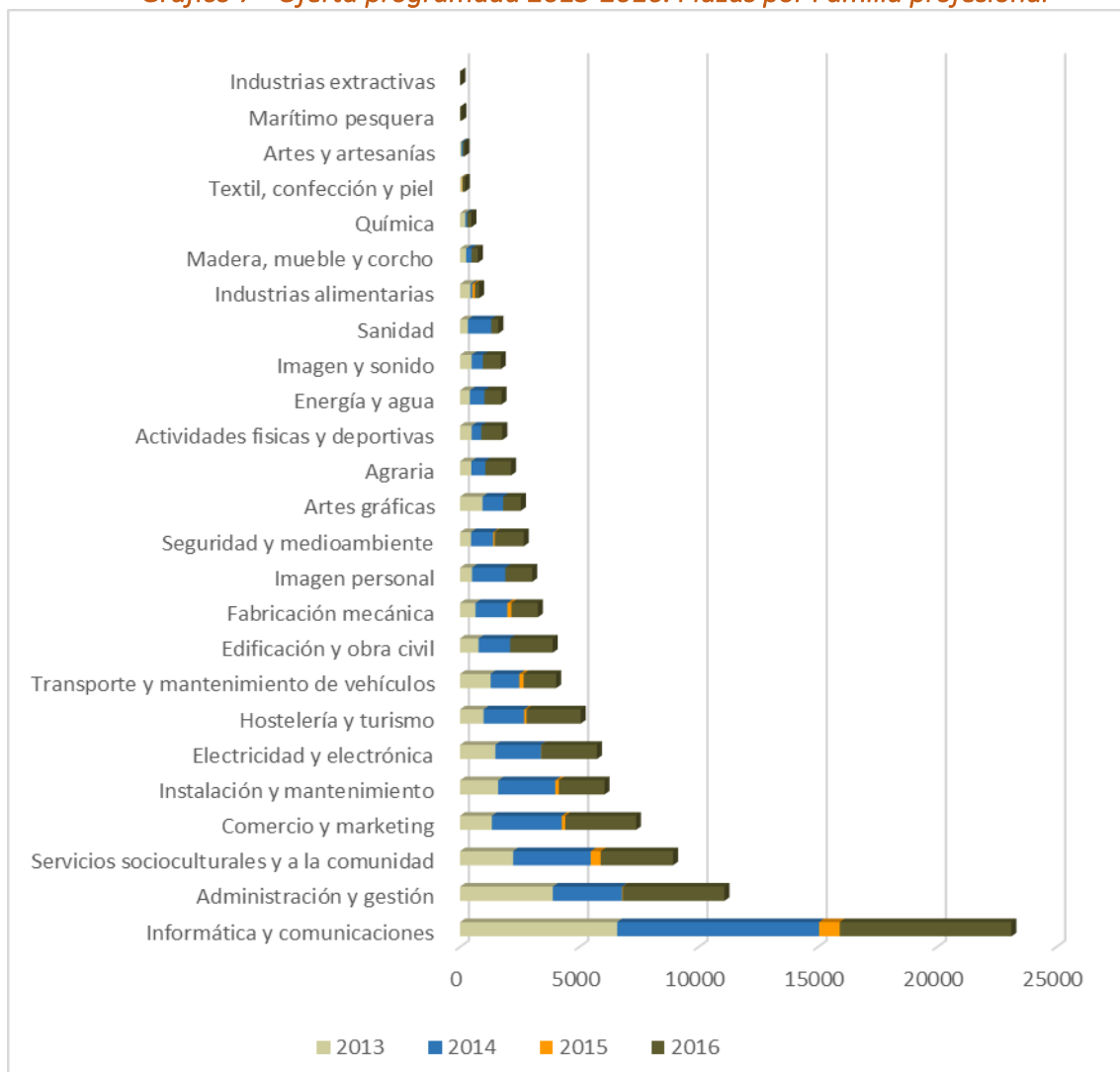
Programación de la Oferta Formativa.

Una vez determinada la prioridad para cada especialidad formativa, se decide el **número de ediciones objetivo** para cada una de ellas y el **número de plazas que se ofertarán** a la población destinataria (en este caso, personas desempleadas). A esta parte del proceso se la denomina fase de programación.

Las decisiones sobre la cantidad de ediciones a impartir y plazas a ofertar están condicionadas por:

- 1) En un primer momento, dos variables que determinarán la Oferta inicial: el *presupuesto total* disponible para el conjunto de la Oferta formativa y la *disponibilidad de centros* para cada especialidad.
- 2) En segundo lugar, serán las *condiciones específicas de cada Convocatoria* (limitaciones en las cláusulas de la Orden) y el *comportamiento de la demanda procedente de las empresas formadoras* (es decir, las solicitudes de subvención por especialidad realizadas por los Centros), las variables que acabarán conformando la programación final de cursos, que se ofrecerá a los trabajadores desempleados u ocupados.

Gráfico 7 - Oferta programada 2013-2016. Plazas por Familia profesional



En el gráfico anterior, se muestra el volumen de plazas ofertadas por Familia profesional, para el periodo 2013-2016. Se aprecia en primer término, el bajo número de cursos programados en el año 2015 al no convocarse en dicha anualidad la Orden de subvención para esta política activa.

Sobre las causas que explican el resto de variaciones interanuales, incidir en que obedecen a cuestiones de distinta naturaleza: presupuesto anual para el conjunto de la oferta, áreas de especial interés formativo en ese momento, cambios en la prioridad de cada especialidad, disponibilidad o no de infraestructuras, limitaciones específicas de la Convocatoria, etc.

En lo que respecta al comportamiento de las distintas Familias, observar que vuelven a destacar por su mayor presencia las actividades económicas de servicios en detrimento de las industriales. La familia de *Informática y comunicaciones* soporta un importante peso dentro de la Oferta programada por la extensión de las TIC a todos los sectores y ocupaciones del ámbito productivo.

Le siguen las familias de *Administración y gestión*, por la fuerte presencia de esta actividad productiva en la Región así como por su carácter transversal; y la de *Servicios socioculturales y a la comunidad*, en este caso y como ya se ha mencionado anteriormente, por el requerimiento normativo para algunos de los CdP, que exige que los profesionales acrediten sus competencias.

En cuarto lugar y creciendo en presencia con los años, destacan las actuaciones relacionadas con el *Comercio y marketing*. El comercio electrónico y las actividades vinculadas a la internacionalización de las empresas, están en la base de ese incremento.

Las Familias de *Instalación y montaje* y de *Electricidad y electrónica* registran la quinta y sexta posición, respectivamente, por contener varios CdP de prioridad cualificada (normativa que exige poseer el CdP).

Por último, destacar que la siguiente familia profesional, el *Turismo y la hostelería* es lógicamente un sector de especial interés dentro de la programación de formación para el empleo en la Comunidad de Madrid, cobrando año a año mayor relevancia por el incremento del turismo experimentado en los últimos años.

FASE 3: EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CP

Considerando los fines de este estudio (evaluar el grado de implantación e impacto de los Certificados de Profesionalidad), un indicador muy significativo a tener en cuenta es el del número de alumnos que han realizado formación en alguno de los CdP.

La Fase 2 del informe reflejó la composición de la oferta programada, esto es, lo establecido bajo un enfoque *teórico*. En esta fase se estudia lo que ha ocurrido en realidad, lo que finalmente *se ha ejecutado*⁷. Se tratará la información sobre cursos impartidos o acciones formativas realizadas y, en concreto, sobre alumnos que han finalizado esa formación y que, por lo tanto, pueden acreditarse en las competencias del correspondiente CdP.

En la siguiente tabla se refleja el volumen de personas que han finalizado la formación de certificado de Profesionalidad en 2015 y 2016. En estos dos años han finalizado su formación 18.995 alumnos.

Tabla 7. Alumnos finalizados en 2015 y 2016

Año Finalización	Alumnos aptos Módulos Aula/taller	Alum. aptos CP completo	Alumnos aptos Formación	% Als Aptos prácticas/ Alumnos aptos formación
2015	3.799	12.237	16.036	76,3%
2016	898	2.061	2.959	69,7%
Total ambos años	4.697	14.298	18.995	75,4%

Por el interés del dato, se hace constar la diferencia entre los alumnos que han cursado exclusivamente los módulos teórico-prácticos realizados en el aula/taller y quienes han concluido el CdP completo al haber realizado, además, el módulo de prácticas no laborales en empresa.

Un 75,4% de los alumnos realizaron el itinerario completo, incluidas las prácticas.

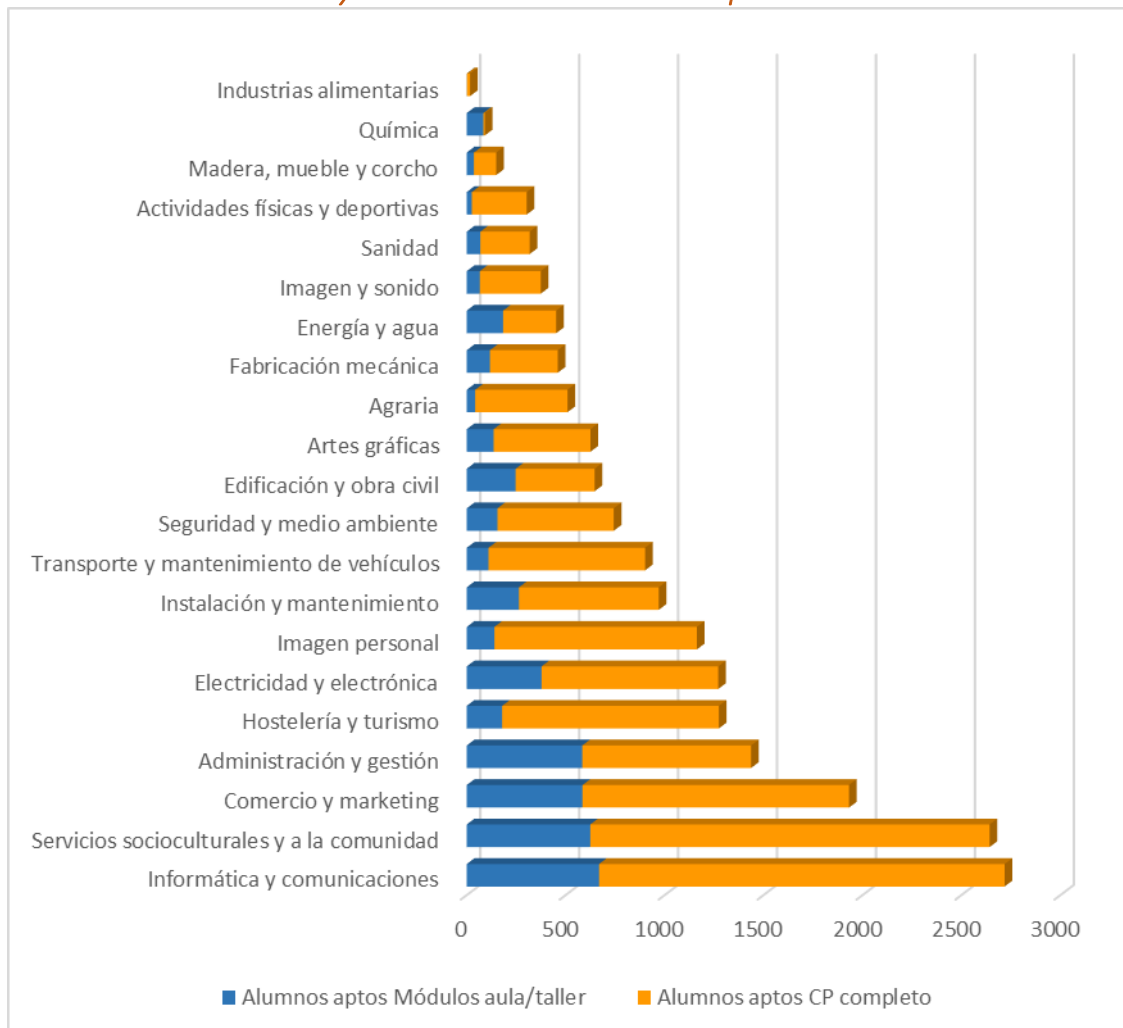
Entre las causas que pueden motivar la no realización del módulo de prácticas (24,6% de los alumnos) se encuentran:

- Estar exento al disponer de experiencia convalidable en el ámbito ocupacional del CdP.
- Renuncia expresa del alumno por cualquier circunstancia (contrato de trabajo, no estar interesado en realizar las prácticas, etc.)
- Ausencia de opciones formativas derivadas de que la empresa formadora no ha facilitado los medios para poder realizar las prácticas.

⁷ No todas las acciones previstas en la oferta programada llegan a impartirse. Son diversos los motivos que pueden provocar su anulación, siendo la falta de alumnos uno de los más frecuentes.

El gráfico 8 muestra los datos de la tabla desagregados por Familias profesionales

Gráfico 8 - Alumnos que han finalizado la formación de CdP en 2015 y 2016 según hayan cursado o no el módulo de prácticas



Un porcentaje muy alto de alumnos se han decantado por los cursos de la Familia de *Informática y Comunicaciones*, o bien por los de *Servicios socioculturales y a la comunidad*⁸.

A cierta distancia aparece la Familia de *Comercio y marketing*; en cuarto lugar y con un recorte considerable de alumnos respecto a las primeras Familias, quedan las actividades de *Administración y gestión*.

En el extremo contrario, las *Industrias Alimentarias* que, tal cual se vio anteriormente, presenta fuertes dificultades de programación por la ausencia de centros acreditados. Llama la atención que algunas ramas, como la *Industria Textil*, la *Extractiva* y las actividades de *Artes y artesanía*, ni tan siquiera registran alumnos. Su mínima presencia en la economía regional y la dificultad añadida de infraestructuras condicionan, tanto las opciones de programación como las de ejecución de sus CdP.

⁸ Recordar la puntualización realizada en el primer apartado respecto a esta Familia: el alto número de ediciones y alumnos está motivado por la "prioridad cualificada" de dos de los CdP, al estar afectados por normativa que obliga a que los profesionales acrediten sus competencias para trabajar en el sector.

Oferta procedente de la iniciativa privada. A continuación se listan las 25 especialidades formativas con mayor número de alumnos de iniciativa privada.

La especialidad de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* registra, lógicamente, una demanda muy superior al del resto de especialidades. También presentan un alto número de alumnos muchas de las CdP de “prioridad cualificada”.

Llama la atención el alto número de especialidades pertenecientes a la Familia de *Imagen personal*.

El total de plazas en 2015 fue de 8.448, incrementándose más del doble en 2016, hasta 18.118 plazas.

Tabla 8. Ranking de las 25 especialidades con más plazas de iniciativa privada

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD	PLAZAS 2015	PLAZAS 2016	PLAZAS TOTALES
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	3.694	7.725	12.055
IMPQ0208	PELUQUERÍA	308	672	1.033
IMPP0208	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	181	604	807
IMPE0108	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	303	295	647
SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	265	305	605
IMPQ0108	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	247	180	461
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	165	246	433
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	151	247	426
SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	225	400
COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	90	275	379
IMPP0108	CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	134	226	385
HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	107	209	333
ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	126	174	320
AFDA0311	INSTRUCCIÓN EN YOGA	78	225	316
HOTR0208	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	123	160	302
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	121	133	273
SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	82	178	271
IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	82	130	228
HOTR0408	COCINA	105	105	228
SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	63	141	210
SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	125	77	222
AGAO0108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	75	123	208
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	75	45	133
ELES0208	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	73	33	116
SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA	75	30	111

FASE 4. CERTIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL

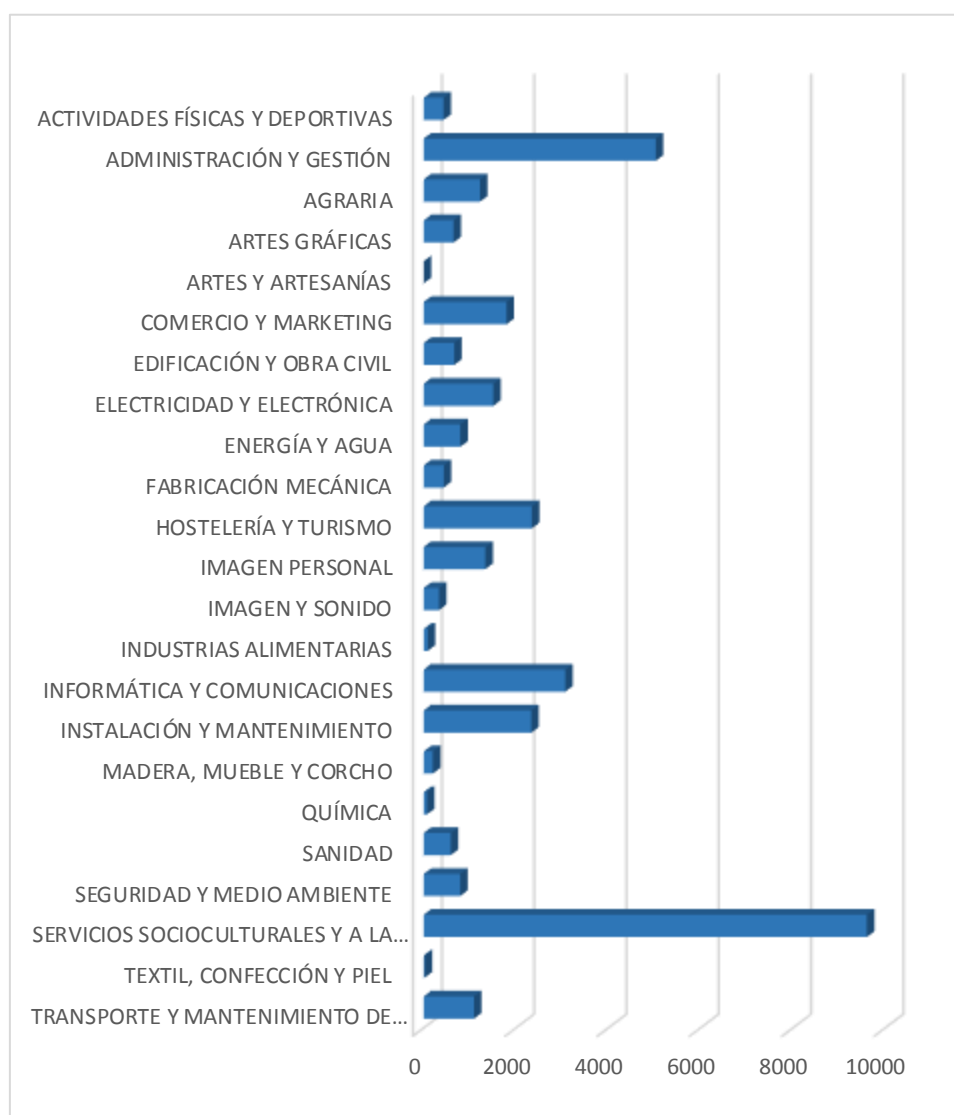
En esta última parte del presente informe se explotarán los datos sobre el **número de personas que obtiene la acreditación de sus competencias solicitando la expedición del Certificado de Profesionalidad**⁹.

El número de alumnos a los que se les ha reconocido el Certificado a lo largo del periodo 2013 a mayo 2017 es:

2013	2014	2015	2016	2017 (*)	Total
5.491	3.785	4.131	14.272	6.713	34.392

(*) enero-mayo

Gráfico 9 –Certificados de 2013 a 2017 (mayo), por Familias



⁹ Las condiciones para solicitar la expedición de un certificado o la acreditación parcial acumulable se encuentran en el siguiente enlace <http://bit.ly/2rnobh8>

Los resultados que se reflejan en el gráfico vuelven a hacer patente la prevalencia de la normativa como elemento impulsor en la obtención de un Certificado de profesionalidad. La regulación de la *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* explica el alto número de CdP estimatorios y registrados en *Servicios socioculturales y a la comunidad*. Hay que tener en cuenta que las ocupaciones relacionadas con este CdP se desarrollan en un sector intensivo de mano de obra.

En cuanto a la Familia de *Administración y gestión* son tres las especialidades que justifican el alto número de certificados de profesionalidad: *Gestión contable y gestión administrativa para auditoría; Asistencia a la dirección; y Gestión integrada de los recursos humanos*.

Para más detalle, los CdP con mayor número de registros son los siguientes:

Tabla 9. Ranking de las 20 especialidades de CdP con mayor número de Certificados
(Datos acumulados a mayo de 2017)

DENOMINACIÓN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	Nº Certificados
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	1315
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	872
ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	619
GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HUMANOS	548
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	522
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	430
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	418
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	417
FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	412
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	387
JARDINERO	381
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	339
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	314
COCINA	313
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	311
EMPLEADO DE GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESA	293
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	256
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	232
INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA	225
SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	218

RESUMEN EJECUTIVO

- **Composición sectorial del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad.** El Repertorio contiene 583 Certificados de Profesionalidad (CdP), organizados en 26 familias profesionales. Las Familias relacionadas con las actividades productivas de los sectores primario (ámbito agrario) y secundario (industria) contienen un alto número de CP lo que permite una amplia y diversificada oferta formativa.

El **sector terciario** o de servicios está, sin embargo, menos representado en términos de Familias y cualificaciones, lo que hace que las actuaciones de formación dirigidas a una economía como la madrileña no puedan aprovechar al máximo la riqueza ocupacional del Catálogo.

En la estructura productiva de la Comunidad de Madrid predominan los servicios y, en concreto, las actividades económicas relacionadas con las Familias de *Comercio y marketing, Administración y gestión, Edificación y obra civil, Hostelería y turismo, y Actividades físicas y deportivas*. Ninguna de las cinco Familias se encuentra entre las que agrupan al mayor número de CdP.

- **Composición del Catálogo modular por niveles de cualificación.** El nivel de los CdP condiciona las oportunidades de cualificación. Los **requisitos académicos** para acceder a los CdP de niveles 2 y 3 impiden el acceso a muchos trabajadores que no han alcanzado la titulación exigida. En la Comunidad de Madrid, son 176.749 los parados registrados cuyo nivel académico está por debajo de los estudios secundarios requeridos para el nivel 2.

Si bien, la Ley contempla soluciones: el interesado podrá acceder a dichos CdP vía itinerario formativo, iniciando la trayectoria con un CdP de nivel 1 que no exige requisitos. Este planteamiento choca sin embargo con la composición del CNCP, dado que tan solo un 11,84%¹⁰ de las opciones de cualificación (69 Certificados) son de nivel 1.

- **Red de centros acreditados.** A mayo de 2017, son 853 los centros acreditados para impartir CdP en la Comunidad de Madrid. La actual red cubre 352 especialidades de CdP, lo que equivale a un 60,4%¹¹ del total del Catálogo.

75 de las **especialidades** pueden ser impartidas en más de 100 centros, en tanto 189 solo disponen de 10 aulas en toda la Región y 231 no pueden programarse en ningún espacio.

Aunque muchos de los CdP sin centro acreditado tienen un peso anecdótico en términos de empleo, hay otros que en cambio sí son interesantes y debieran formar parte de la oferta formativa.

Es importante matizar, sin embargo, que las cuatro **Familias** profesionales relacionadas con las actividades económicas más representativas de la Región cuentan con el mayor número de infraestructuras acreditadas: *Administración y gestión, Comercio y marketing, Informática y comunicaciones y Servicios socioculturales y a la comunidad*.

¹⁰ Se han descontado los de la Familia *Marítimo pesquera*

¹¹ 231 Certificados no pueden ser programados por falta de infraestructuras para su impartición

- **Localización geográfica de la red de centros acreditados.** Un paso más en el estudio es el referido a su distribución territorial por localidades (cobertura y concentración o dispersión geográfica). 101 de los 179 municipios que integran la Región tenían, al menos, un centro acreditado. Si se hace foco sobre los 78 territorios que no disponen de infraestructuras, se pone de manifiesto que una gran mayoría de ellos tienen baja tasa de desempleo.

Salvo algunas excepciones, se puede concluir que no existen desajustes en cuanto a la cobertura territorial de la red de centros cuando se relaciona con el volumen de paro registrado por localidades.

Los espacios formativos se concentran en las grandes ciudades de la Región, siendo Madrid Capital la que agrupa el 43,49% de la red. Los municipios que disponen de un mayor volumen de infraestructuras están todos situados en el área metropolitana.

Con referencia a los CdP, son solo 44 (sobre el total de 352 Certificados con centro acreditado), los que registran alta cobertura o dispersión en términos de territorio; en este caso, se trata de CdP que se pueden impartir en más de 60 municipios. La mayoría de los Certificados (109 en concreto) solo disponen de infraestructuras en 1 o 2 municipios, circunstancia que limita fuertemente la incidencia y difusión formativa de estas competencias a lo largo de la Región.

- **Relación entre los cinco niveles de prioridad y los centros acreditados.** Al observar cómo se comporta la red de centros para las distintas especialidades según su prioridad, se aprecia que a medida que desciende el nivel de interés formativo -o, lo que es lo mismo, que baja la prioridad- desciende también la disponibilidad de centros.

El volumen de infraestructuras para la prioridad A es mucho mayor que el registrado en las especialidades con prioridades D y E (las más bajas), donde cae significativamente el número de espacios disponibles. Sin embargo, en todas y cada una de las categorías hay especialidades con tan escaso número de centros que su impartición es prácticamente inviable.

- **Los Certificados en las programaciones de la oferta formativa.** El seguimiento de las ofertas programadas durante el periodo 2013-2016 muestra que destacan por su mayor presencia, en primer término, las especialidades de *Informática y comunicaciones* que asume un importante peso en la programación, por la extensión de las TIC a todos los sectores y ocupaciones del ámbito productivo.

Le siguen las familias de *Administración y gestión*, por la fuerte presencia de esta actividad en la Región así como por su carácter transversal; y la de *Servicios socioculturales y a la comunidad*, en este caso, por el requerimiento normativo para algunos de los CdP, que exige a los profesionales la acreditación de sus competencias.

En cuarto lugar y creciendo en presencia con los años, destacan las actuaciones relacionadas con el *Comercio y marketing*. El comercio electrónico y las actividades vinculadas a la internacionalización de las empresas, están en la base de ese incremento.

Las Familias de *Instalación y montaje* y de *Electricidad y electrónica* registran la quinta y sexta posición, respectivamente, por contener varios CdP de prioridad cualificada (normativa que exige poseer el CdP).

Por último, destacar que la siguiente familia profesional, el *Turismo y la hostelería* es lógicamente un sector de especial interés dentro de la programación de formación para el empleo en la Comunidad de Madrid, cobrando año a año mayor relevancia.

- **Oferta programada vs oferta ejecutada.** El seguimiento de las acciones formativas *realizadas* muestra, en comparación con la oferta programada, un reparto por Familias profesionales similar, lógicamente. Las razones que pueden provocar variaciones entre lo proyectado a nivel teórico y lo ejecutado finalmente, son de diverso orden, destacando la falta de alumnos como una de las razones principales.
- **Alumnos finalizados con calificación de aptos** Un 75,4% de los alumnos realizaron el itinerario completo, incluidas las prácticas. Entre las causas que pueden motivar la no realización del módulo de prácticas (24,6% de los alumnos) se encuentran:
 - Estar exento al disponer de experiencia convalidable en el ámbito ocupacional del CdP.
 - Renuncia expresa del alumno por cualquier circunstancia (contrato de trabajo, no estar interesado en realizar las prácticas, etc.)
 - Ausencia de opciones formativas derivadas de que la empresa formadora no ha facilitado los medios para poder realizar las prácticas.
- **Oferta procedente de la iniciativa privada.** La especialidad de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* registra una demanda muy superior al del resto de especialidades. Esta circunstancia se explica por la entrada en vigor, a 31-12-2017, de la normativa que obliga a que los profesionales que ejercen como gerocultor/a, cuidador/a y/o auxiliar domiciliario, acrediten sus competencias para trabajar en este ámbito. También presentan un alto número de alumnos otros CdP de “prioridad cualificada”.

Llama la atención el alto número de especialidades pertenecientes a la Familia de *Imagen personal*.

- **Certificado de Profesionalidad.** De 2013 a mayo de 2017 se les ha reconocido el derecho al Certificado de Profesionalidad a 34.392 personas.

El seguimiento de los CdP con mayor número de Certificados pone en evidencia la prevalencia de la normativa como elemento impulsor en la obtención de un Certificado de profesionalidad.

Así las familias profesionales con mayor número de Certificados son *Servicios socioculturales y a la comunidad, Administración y gestión, Informática y comunicaciones, Hostelería y turismo*, y en quinto lugar, *Instalación y mantenimiento*.

ANEXOS

ANEXO. RELACIÓN DE ESPECIALIDADES CONDUCENTES A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE NO DISPONEN DE CENTRO ACREDITADO (por Familia Profesional).**AFD_ACTIVIDADES_FÍSICAS_Y_DEPORTIVAS**

BALIZAMIENTO DE PISTAS, SEÑALIZACIÓN Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ESQUIABLES

GUÍA DE ESPELEOLOGÍA

GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

AGA_AGRARIA

ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES

ACTIVIDADES AUXILIARES EN GANADERÍA

ASISTENCIA EN LOS CONTROLES SANITARIOS EN MATADEROS, ESTABLECIMIENTOS DE MANIPULACIÓN DE CAZA Y SALAS DE DESPIECE

CRÍA DE CABALLOS

CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES UTILIZADOS PARA INVESTIGACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS

DOMA BÁSICA DEL CABALLO

FRUTICULTURA

GANADERÍA ECOLÓGICA

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES CINEGÉTICOS

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SETAS Y TRUFAS

GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICO-PISCÍCOLAS

GESTIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES Y DE TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRARIA

MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL HÁBITAT CINEGÉTICO-PISCÍCOLA

PRODUCCIÓN AVÍCOLA INTENSIVA

PRODUCCIÓN CUNÍCULA INTENSIVA

PRODUCCIÓN DE ANIMALES CINEGÉTICOS

PRODUCCIÓN PORCINA DE RECRÍA Y CEBO

PRODUCCIÓN PORCINA DE REPRODUCCIÓN Y CRÍA

PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SETAS Y TRUFAS

REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES CON ANIMALES PARA INVESTIGACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS

REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

ARG_ARTES_GRÁFICAS

ELABORACIÓN DE CARTÓN ONDULADO

ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA

FABRICACIÓN DE COMPLEJOS, ENVASES, EMBALAJES Y OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN PROCESOS DE IMPRESIÓN

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN PROCESOS DE PREIMPRESIÓN

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN TRANSFORMADOS DE PAPEL, CARTÓN Y OTROS SOPORTES GRÁFICOS

GRABADO CALCOGRÁFICO Y XILOGRÁFICO

GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

IMPRESIÓN EN HUECOGRABADO

LITOGRAFÍA

OPERACIONES AUXILIARES EN INDUSTRIAS GRÁFICAS

OPERACIONES DE ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL EN RÚSTICA Y TAPA DURA

OPERACIONES DE MANIPULADO Y FINALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS

SERIGRAFÍA ARTÍSTICA

TROQUELADO

ART_ARTES_Y_ARTESANÍAS

AFINACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE PIANOS

ALFARERÍA ARTESANAL

ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, EVENTOS Y AUDIOVISUALES

DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR.

ELABORACIÓN ARTESANAL DE PRODUCTOS DE VIDRIO EN CALIENTE

ELABORACIÓN DE OBRAS DE FORJA ARTESANAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA

MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

MOLDES Y MATRICERÍAS ARTESANALES PARA CERÁMICA

REGULACIÓN DE PIANOS VERTICALES Y DE COLA

REPRODUCCIONES DE MOLDES Y PIEZAS CERÁMICAS ARTESANALES

TALLA DE ELEMENTOS DECORATIVOS EN MADERA

TRANSFORMACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO EN FRÍO

UTILERÍA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

ELE_ELECTRICIDAD_Y_ELECTRÓNICA

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA, Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE INTERMPERIE

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE INTERIOR

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA

MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS

ENA_ENERGÍA_Y_AGUA

GESTIÓN DE LA OPERACIÓN EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

GESTIÓN DEL USO EFICIENTE DEL AGUA

EOC_EDIFICACIÓN_Y_OBRA_CIVIL

ARMADURA PASIVA PARA HORMIGÓN

CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE MEMBRANAS FORMADAS CON LÁMINAS

FME_FABRICACIÓN_MECÁNICA

FABRICACIÓN DE MOLDES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS POLIMÉRICAS Y DE ALEACIONES LIGERAS

FABRICACIÓN DE TROQUELES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE CHAPA METÁLICA

FABRICACIÓN POR DECOLETAJE

FABRICACIÓN POR MECANIZADO A ALTA VELOCIDAD Y ALTO RENDIMIENTO

FUSIÓN Y COLADA

MOLDEO Y MACHERÍA

PRODUCCIÓN EN FUNDICIÓN Y PULVIMETALURGIA

TRATAMIENTOS SUPERFICIALES

HOT_HOSTELERÍA_Y_TURISMO

GUARDA DE REFUGIOS Y ALBERGUES DE MONTAÑA

IEX_INDUSTRIAS_EXTRACTIVAS

COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL

EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO CON EXPLOSIVOS

EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA CON EXPLOSIVOS

EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA A SECCIÓN COMPLETA CON TUNELADORAS

EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DE ARRANQUE SELECTIVO

EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DIRIGIDA DE PEQUEÑA SECCIÓN

EXTRACCIÓN DE LA PIEDRA NATURAL

MONTAJE Y MANTENIMIENTO MECÁNICO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS SEMIMÓVILES EN EXCAVACIONES Y PLANTAS

OBRAS DE ARTESANÍA Y RESTAURACIÓN EN PIEDRA NATURAL

OPERACIONES AUXILIARES EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO MECÁNICO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EXCAVACIONES Y PLANTAS

OPERACIONES AUXILIARES EN EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS Y A CIELO ABIERTO

OPERACIONES AUXILIARES EN PLANTAS DE ELABORACIÓN DE PIEDRA NATURAL Y DE TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE MINERALES Y ROCAS

OPERACIONES EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE SUBTERRÁNEAS EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SONDEOS

TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE MINERALES, ROCAS Y OTROS MATERIALES

IMA_INSTALACIÓN_Y_MANTENIMIENTO

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y CONTRA EL FUEGO

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y PROTECCIÓN PASIVA CONTRA EL FUEGO

IMP_IMAGEN_PERSONAL

HIDROTHERMAL

IMS_IMAGEN_Y_SONIDO

OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DE LABORATORIO DE IMAGEN

INA_INDUSTRIAS_ALIMENTARIAS

CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS

ELABORACIÓN DE AZÚCAR

ELABORACIÓN DE CERVEZA

ELABORACIÓN DE LECHE DE CONSUMO Y PRODUCTOS LÁCTEOS

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL

ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS

ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAFÉS Y SUCEDÁNEOS DE CAFÉ

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TUESTE Y DE APERITIVOS EXTRUSIONADOS

INDUSTRIAS CÁRNICAS

INDUSTRIAS DE CONSERVAS Y JUGOS VEGETALES

INDUSTRIAS DE DERIVADOS DE CEREALES Y DE DULCES

INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

INDUSTRIAS DEL ACEITE Y GRASAS COMESTIBLES

INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA UVA Y DEL VINO

INDUSTRIAS LÁCTEAS

OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA

OBTENCIÓN DE ACEITES DE SEMILLAS Y GRASAS

OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

PESCADERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA

SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES

MAM_MADERA_MUEBLE_Y_CORCHO

ACABADO DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

APLICACIÓN DE BARNICES Y LACAS EN ELEMENTOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

ASERRADO DE MADERA

FABRICACIÓN DE OBJETOS DE CORCHO

FABRICACIÓN DE TABLEROS DE PARTÍCULAS Y FIBRAS DE MADERA

FABRICACIÓN DE TAPONES DE CORCHO

MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS

MONTAJE E INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE MADERA

OBTENCIÓN DE CHAPAS, TABLEROS CONTRACHAPADOS Y RECHAPADOS

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DEL MUEBLE Y DE CARPINTERÍA

PREPARACIÓN DE LA MADERA

PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO

QUI_QUÍMICA

CONTROL DEL PRODUCTO PASTERO-PAPELERO

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

FABRICACIÓN DE PASTAS QUÍMICAS Y/O SEMIQUÍMICAS

OPERACIONES AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS QUÍMICOS

OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA

OPERACIONES DE ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

OPERACIONES DE MOVIMIENTOS Y ENTREGA DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE CAUCHO

OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOESTABLES Y SUS COMPUESTOS

OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS

OPERACIONES EN INSTALACIONES DE ENERGÍA Y DE SERVICIOS AUXILIARES

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE ENSAYOS DESTRUCTIVOS DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA TRANSFORMACIÓN DE CAUCHO

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOESTABLES Y SUS COMPUESTOS

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE QUÍMICA TRANSFORMADORA

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS
BIOTECNOLÓGICOS

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

PREPARACIÓN DE PASTAS PAPELERAS

RECUPERACIÓN DE LEJÍAS NEGRAS Y ENERGÍA

SAN_SANIDAD

TANATOPRAXIA

SEA_SEGURIDAD_Y_MEDIO_AMBIENTE

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

CONTROL DE RUIDOS, VIBRACIONES Y AISLAMIENTO ACÚSTICO

MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS
Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN

OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS

TELEOPERACIONES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

SSC_SERVICIOS_SOCIOCULTURALES_Y_A_LA_COMUNIDAD

OPERACIONES EN SERVICIOS FUNERARIOS

TCP_TEXTIL_CONFECCIÓN_Y_PIEL

ACABADO DE PIELES

APRESTOS Y ACABADOS DE MATERIAS Y ARTÍCULOS TEXTILES

ASISTENCIA A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS

ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS DE EXTERNALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TEXTIL, PIEL Y CONFECCIÓN

BLANQUEO Y TINTURA DE MATERIAS TEXTILES

CORTE DE MATERIALES

DESARROLLO DE TEXTILES TÉCNICOS

DISEÑO TÉCNICO DE ESTAMPACIÓN TEXTIL

ENSAMBLAJE DE MATERIALES

FABRICACIÓN DE CALZADO A MEDIDA Y ORTOPÉDICO

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE HILATURA, TELAS NO TEJIDAS Y TEJEDURÍA DE CALADA

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE TEJEDURÍA DE PUNTO

GESTIÓN DE SASTRERÍA DEL ESPECTÁCULO EN VIVO

HILATURA Y TELAS NO TEJIDAS

OPERACIONES AUXILIARES DE CURTIDOS

OPERACIONES AUXILIARES DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL

OPERACIONES AUXILIARES DE GUARNICIONERÍA

OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

OPERACIONES AUXILIARES DE PROCESOS TEXTILES

PATRONAJE DE CALZADO Y MARROQUINERÍA

REPARACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA

TEJEDURÍA DE CALADA

TEJEDURÍA DE PUNTO POR TRAMA O RECOGIDA

TEJEDURÍA DE PUNTO POR URDIMBRE

TINTURA Y ENGRASE DE PIELES

TMV_TRANSPORTE_Y_MANTENIMIENTO_DE_VEHÍCULOS

MANTENIMIENTO DE APAREJOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA PROPULSORA, MÁQUINAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RODAJE Y TRANSMISIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, SUS EQUIPOS Y APEROS

MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

OPERACIONES AUXILIARES DE ASISTENCIA A PASAJEROS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y AERONAVES EN AEROPUERTOS

OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y DE RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE MADERA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y DE RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL APAREJO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

PINTURA, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS DE PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE CARROCERÍA

VIC_VIDRIO_Y_CERÁMICA

CONTROL DE MATERIALES, PROCESOS Y PRODUCTOS EN LABORATORIO CERÁMICO

DECORACIÓN Y MOLDEADO DE VIDRIO

DESARROLLO DE COMPOSICIONES CERÁMICAS

ENSAYOS DE CALIDAD EN INDUSTRIAS DEL VIDRIO

FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN MANUAL Y SEMIAUTOMÁTICA DE PRODUCTOS DE VIDRIO

OPERACIONES BÁSICAS CON EQUIPOS AUTOMÁTICOS EN PLANTA CERÁMICA

OPERACIONES DE FABRICACIÓN DE FRITAS, ESMALTES Y PIGMENTOS CERÁMICOS

OPERACIONES DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS CONFORMADOS

OPERACIONES DE REPRODUCCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMÁTICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS

OPERACIONES EN LÍNEA AUTOMÁTICA DE FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE VIDRIO

ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE FRITAS, ESMALTES Y PIGMENTOS CERÁMICOS

ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS

ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO

ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL VIDRIO

Relación Especialidades con prioridad cualificada por requerimiento normativo

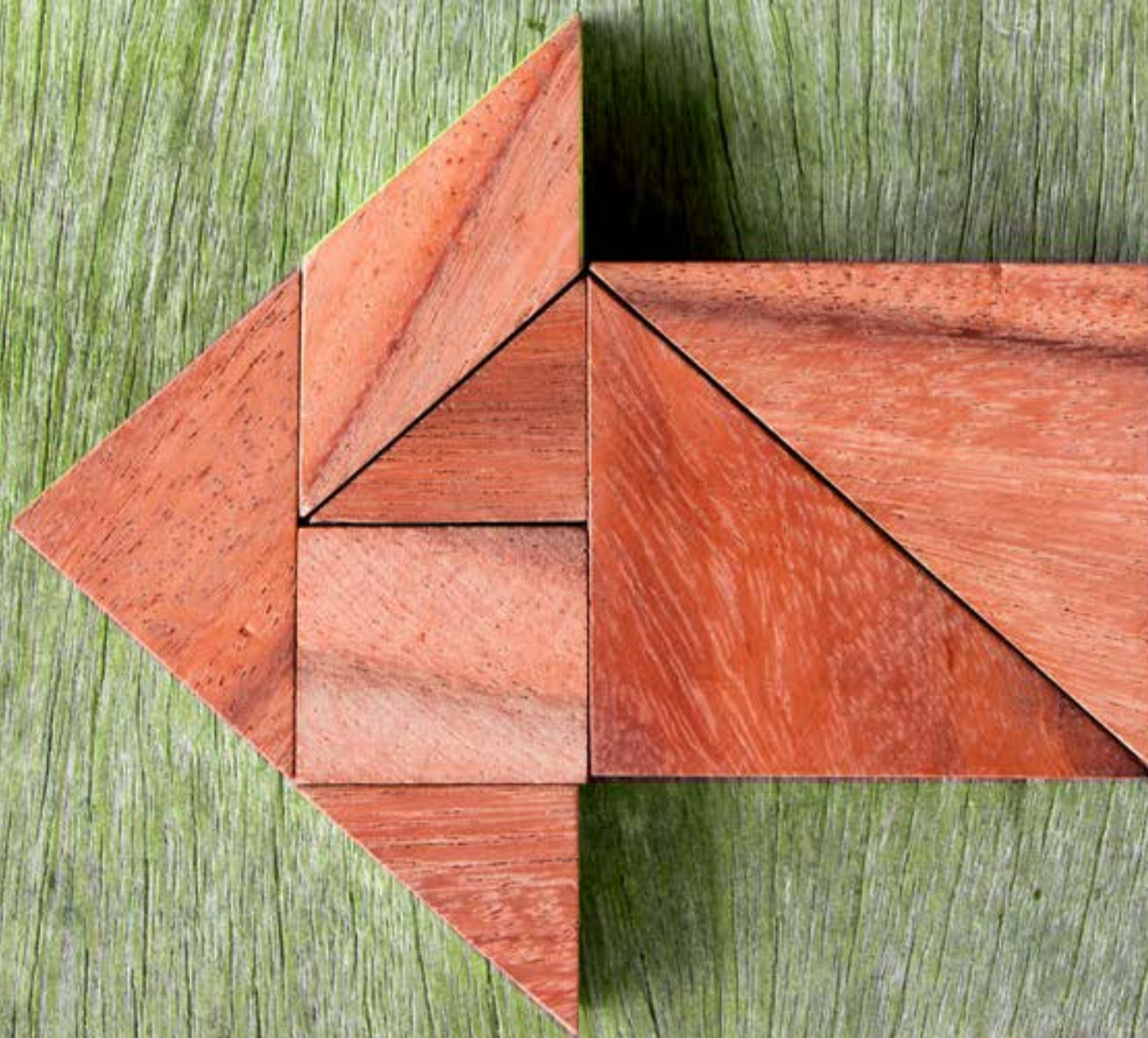
- **SSCS0208** Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- **SSCS0108** Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.
- **ELEE0109** Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- **ENAL0108** Gestión de operaciones en centrales termoeléctricas.
- **ENAS0110** Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
- **IMAR0108** Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
- **IMAR0208** Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
- **IMAR0309** Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas
- **SEAG0110** Servicios para el control de plagas.
- **SEAG0311** Gestión de servicios para el control de organismos nocivos
- **SANT0208** Transporte sanitario.
- **IMAQ0110** Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.
- **IMAQ0210** Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte.

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE CdP POR FAMILIAS Y NIVELES FORMATIVOS.....	11
GRÁFICO 2. CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS ACREDITADAS POR FAMILIA PROFESIONAL (%)	13
GRÁFICO 3. - DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS POR FAMILIAS PROFESIONAL	14
GRÁFICO 4. RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE CENTROS ACREDITADOS Y PARO REGISTRADO PARA LAS 25 LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS ACREDITADAS	17
GRÁFICO 5. PRESENCIA DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES EN MUNICIPIOS (%)	19
GRÁFICO 6. CENTROS ACREDITADOS POR ESPECIALIDAD, SEGÚN PRIORIDAD FORMATIVA 2016	23
GRÁFICO 7. OFERTA PROGRAMADA 2013-2016. PLAZAS POR FAMILIA PROFESIONAL	26
GRÁFICO 8. ALUMNOS QUE HAN FINALIZADO LA FORMACIÓN DE CdP EN 2015 Y 2016 SEGÚN HAYAN CURSADO O NO EL MÓDULO DE PRÁCTICAS	29
GRÁFICO 9. CERTIFICADOS DE 2013 A 2017 (MAYO), POR FAMILIAS	31
TABLA 1. NÚMERO DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD POR FAMILIA PROFESIONAL	7
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS DE LA CM QUE TIENEN DOS O MÁS TRABAJADORES, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NÚMERO DE TRABAJADORES	9
TABLA 3. NÚMERO DE ESPECIALIDADES SEGÚN CANTIDAD DE CENTROS ACREDITADOS.....	16
TABLA 4. RANKING DE LOS MUNICIPIOS CON AL MENOS UN 1% DE LA RED DE CENTROS.....	18
TABLA 5. COBERTURA TERRITORIAL POR ESPECIALIDADES	20
TABLA 6. RELACIÓN ESPECIALIDADES PRIORIDAD CUALIFICADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	22
TABLA 7. ALUMNOS FINALIZADOS EN 2016 Y 2016	28
TABLA 8. RANKING DE LAS 25 ESPECIALIDADES CON MÁS PLAZAS DE INICIATIVA PRIVADA	30
TABLA 9. RANKING DE LAS 20 ESPECIALIDADES DE CdP CON MAYOR NÚMERO DE CERTIFICADOS	32
ANEXOS	36

Esta investigación pretende identificar la situación de la implantación de Certificados de Profesionalidad desde un punto de vista territorial y sectorial, con la finalidad de diseñar medidas de actuación contra posibles desajustes, con el fin de sacar a la luz nichos de empleabilidad vía certificados que no se materializan porque no existe oferta formativa.

Se analizará la información obtenida mediante cruces de bases de datos de centros de formación acreditados, de centros adjudicatarios de las convocatorias de formación para el empleo, de centros acreditados de formación no subvencionada y de prioridades formativas según modelo de programación, entre otras.



**Comunidad
de Madrid**